

**suva**



# El seguro para emprendedores

Protección única en caso de accidente

**El seguro para emprendedores ofrece a autónomos y sus familiares que trabajen en la empresa una protección única en caso de accidentes y enfermedades profesionales.**

# Los accidentes ocurren

## El seguro para emprendedores protege

Para los autónomos, una interrupción de la actividad profesional, p.ej., debido a un accidente, puede comportar unas cargas económicas considerables.

Los autónomos no perciben ningún salario cuando no trabajan. En caso de ausencias prolongadas, corren el riesgo de perder pedidos y clientes, p. ej., cuando no dispongan de los recursos necesarios para contratar a un sustituto.

Quien cuenta con un seguro para emprendedores de Suva, está bien asegurado en estos casos contra accidentes laborales y en el tiempo libre, así como contra enfermedades profesionales. Suva paga todos los gastos del tratamiento, de inmediato y directamente. Además, los accidentados perciben un subsidio diario o una pensión. Esta ayuda económica garantiza los ingresos anteriores al siniestro o permite contratar a un sustituto en la empresa.

Y así es como le ayuda el seguro para emprendedores en caso de siniestro:

### Gastos de tratamiento

Un oficial pintor exitoso, sufre un accidente de esquí que le produce una fractura complicada de rodilla. Suva pagará directamente su estancia hospitalaria, la fisioterapia, los gastos médicos y la rehabilitación en la Clínica de Rehabilitación de Suva en Bellikon. Gracias al seguro para emprendedores, el oficial pintor ahorrará los gastos habituales, como la franquicia o retención propia.

### Subsidio diario

Un arquitecto tropieza en la obra con una viga de acero y cae a una zanja. Pasa siete meses sin poder trabajar. Gracias a unos ingresos asegurados de 70 000 francos, percibirá cada día 153,40 francos, incluido sábados y domingos.

### Pensión

Una esposa con dos hijos es viuda desde hace dos años. Por suerte, su marido contrató con Suva un seguro para emprendedores. Gracias a ello, percibirá con carácter vitalicio una pensión de viudedad de 34 000 francos anuales. Y por cada hijo 12 750 francos adicionales.

Aquí se accede al vídeo sobre el seguro para emprendedores



El seguro para emprendedores explicado en tres minutos. Escanee sencillamente con su móvil o tableta el código QR que figura al margen y vea el vídeo. La película «El seguro para emprendedores» está disponible en alemán, francés e italiano. O infórmese en [www.suva.ch/unternehmerversicherung](http://www.suva.ch/unternehmerversicherung).



# Seguridad en el trabajo y durante el tiempo libre

## Prestaciones completas para emprendedores

Los autónomos prestan grandes servicios todos los días a sus clientes. Menos mal que con el seguro para emprendedores existe un socio de confianza, que cubre las espaldas de los emprendedores y emprendedoras después de un accidente.

El seguro para emprendedores incluye las siguientes prestaciones en el supuesto de un accidente laboral o en el tiempo libre, o de una enfermedad profesional:

### Gastos médicos y de hospitalización

- Suva paga todos los gastos directamente. No se derivan gastos adicionales para el asegurado: el seguro para emprendedores no tiene franquicias ni retenciones propias.
- Estancias hospitalarias en Unidades de Medicina General en toda Suiza.
- Los gastos médicos y de hospitalización están cubiertos de forma ilimitada en el tiempo y el importe.

### Prestaciones de tratamiento y atención sin límite

- Los medicamentos están cubiertos de forma ilimitada en el tiempo y el importe.
- Libre elección de médicos, dentistas, quiroprácticos, fisioterapeutas, farmacias y hospitales.
- En cuanto a los tratamientos en el extranjero, en los estados de la UE o la AELC, así como en estados seleccionados, los gastos son asumidos según convenio separado y, en el resto del mundo, hasta el doble del importe que hubiera supuesto dicho tratamiento en Suiza. Encontrará más información en su Agencia Suva, o en el número de teléfono 0848 820 820.
- Se cubren los tratamientos posteriores y de hidroterapia de prescripción facultativa.
- Suva opera clínicas de rehabilitación propias en Bellikon y Sion para la rehabilitación médica tras un accidente.
- Se cubren los gastos adicionales de prótesis y medidas de rescate y salvamento, así como los gastos de los viajes y transportes necesarios para someterse a tratamientos médicos.

## Aseguramiento de los ingresos

- Subsidio diario sin límite en el tiempo
- Pensión vitalicia
- Prestación económica única en caso de daño permanente grave (indemnización por daños a la integridad)

## Pensión para supervivientes

- Pensión de viudedad
- Pensión de orfandad

## Prestaciones en caso de siniestro

- El parte de accidente se realiza de forma rápida y sin complicaciones a través de la página web de Suva.
- Una rápida tramitación del siniestro.
- Asistencia personal a través de la Gestión de Siniestros para una pronta reincorporación a la vida laboral.
- Línea de asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero.



# Ingresos vitalicios garantizados

## Para mirar hacia el futuro con confianza

### Subsidio diario

En el caso de incapacidad laboral de corta duración, el subsidio diario cubre el 80 % de los ingresos asegurados. En el supuesto de incapacidad parcial, el subsidio diario se reduce de forma equivalente.

El pago del subsidio diario se realiza cada día natural, a partir del tercer día siguiente al accidente. Cuando la persona asegurada desee que dicho pago no se realice hasta el 15º o 30º día, la prima se reducirá hasta en un 40 %.

El subsidio diario se abonará hasta la recuperación de la capacidad laboral o hasta el momento de la percepción de la pensión del seguro para emprendedores.

### Pensiones

Cuando las secuelas del accidente o la enfermedad profesional fueran tan graves que la persona asegurada ya no pueda seguir ejerciendo su actividad profesional, se

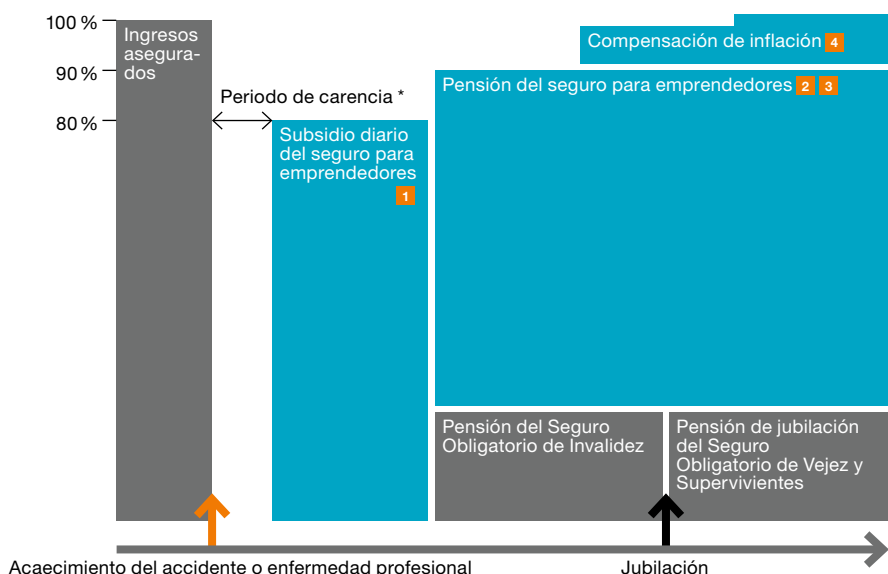
abonará una pensión vitalicia de hasta el 80 % de los ingresos asegurados. En combinación con una pensión de invalidez del Seguro Obligatorio de Invalidez, Suva aumentará la pensión hasta un máximo del 90 %.

La pensión de invalidez se puede reducir al alcanzarse la edad de jubilación ordinaria. Dicha reducción depende de la edad en el momento del accidente y del grado de invalidez. En el supuesto de producirse un accidente después de alcanzar la edad de jubilación ordinaria, no existirá derecho alguno a una pensión de invalidez.

### Indemnización por dependencia y daños a la integridad

Cuando para las actividades cotidianas fuera necesaria con carácter permanente la ayuda de terceros o hubiera que recurrir a una supervisión personal, la pensión de invalidez se complementará con una indemnización por dependencia. Cuando el deterioro físico o intelectual fuera grave, el seguro para emprendedores abonará adicionalmente una indemnización por daños a la integridad.

## La interacción del subsidio diario y la pensión del seguro para emprendedores



\*Periodo de carencia: entre el 3er y el 30º día siguiente al acaecimiento del accidente o la enfermedad profesional

- 1 Sin lagunas de cobertura: el subsidio diario se pagará hasta que se perciban las pensiones.
- 2 Pensión vitalicia del seguro para emprendedores.
- 3 Aumento de la pensión de invalidez/vejez y supervivientes hasta un máximo del 90 % de los ingresos asegurados.
- 4 La pensión del seguro para emprendedores se ajusta a la inflación de forma periódica.

El gráfico muestra de forma esquemática las prestaciones a largo plazo del seguro para emprendedores. Cuando un accidentado permanezca incapacitado para trabajar por un periodo prolongado, se abonará el subsidio diario después de un periodo de carencia (1). Este corresponde al 80 % de los ingresos asegurados.

Un accidentado percibirá el subsidio diario hasta el momento en que recupere la capacidad laboral. Cuando el accidentado no pueda volver nunca a trabajar, será el turno de los seguros de pensiones. El seguro para emprendedores aumenta la pensión del seguro de invalidez hasta un máximo del 90 % de los ingresos asegurados (2), (3), incluida la compensación por inflación (4). Y esto, solo en Suva, con carácter vitalicio.



# Protección completa para toda la familia

## Familiares sin preocupaciones

Los viudos y sus hijos perciben pensiones de supervivientes. En el caso de ser varios los supervivientes, se les abonará conjuntamente hasta el 70% de los ingresos asegurados.

### Pensión de viudedad

Las esposas que en el momento de fallecer su esposo hayan cumplido los 45 años o tengan como mínimo un hijo propio, tendrán derecho a pensión y percibirán:

- el 40% de los ingresos asegurados
- una pensión vitalicia
- adaptación a la inflación

Una viuda menor de 45 años sin hijos tendrá derecho a una indemnización única.

El derecho a la pensión de viudedad se extinguirá en el caso de contraer de nuevo matrimonio.

### Pensión de viudedad para hombres

Los esposos que, en el momento de fallecer sus esposas, tengan como mínimo un hijo propio con derecho a pensión, tendrán derecho a pensión y percibirán:

- el 40% de los ingresos asegurados
- una pensión vitalicia
- adaptación a la inflación

El derecho a la pensión de viudedad se extinguirá en el caso de contraer de nuevo matrimonio.

### Pensión de orfandad

Los hijos percibirán una pensión hasta cumplir los 18 años o hasta finalizar sus estudios (como máximo hasta los 25 años):

- si son huérfanos de padre o de madre, el 15% de los ingresos asegurados
- si son huérfanos absolutos, el 25% de los ingresos asegurados

# El seguro para emprendedores de Suva

## ¿Quién se puede asegurar?

Podrán contratar un seguro para emprendedores de Suva todos aquellos autónomos y miembros de sus familias o parejas de hecho que trabajen con él sin sueldo en los siguientes negocios:

- Carpinterías
- Comercios de venta de bebidas
- Empresas de construcción en acero y metal
- Empresas de dirección de obras
- Empresas de electrotécnica y tecnología de la información
- Empresas del sector de la construcción y reformas
- Empresas textiles
- Empresas de transporte
- Estudios de arquitectura
- Explotaciones forestales
- Garajes
- Hojalaterías
- Negocios de instalaciones eléctricas
- Oficinas de ingeniería
- Talleres de escultura de piedra
- Talleres de ortopedia
- Talleres mecánicos
- Tiendas de radio y televisión
- Tintorerías

La lista no es exhaustiva.

Puede recibir asesoramiento gratuito sin compromiso, si lo desea, también presencial, llamando a la agencia de Suva más próxima, en el

**teléfono 0848 820 820**

Más información en:

[www.suva.ch/unternehmerversicherung](http://www.suva.ch/unternehmerversicherung)

# Las prestaciones exclusivas

---

## Todo de un vistazo

---

### Gastos médicos y de hospitalización

- Sin franquicias
- Sin retención propia
- Sin cuantía máxima
- Estancia hospitalaria en toda Suiza

---

### Subsidio diario

- 80 % de los ingresos asegurados
- A partir del 3er, 15º o 30º día siguiente al accidente
- Hasta el momento de percepción de las pensiones

---

### Pensión

- Máximo 90 % en caso de invalidez absoluta, junto con la pensión del Seguro Obligatorio de Invalidez/Seguro Obligatorio de Vejez y Supervivientes
- Complementos para compensar la inflación

---

### Indemnización por dependencia

- Complemento a la pensión de invalidez, siempre que se precise de forma permanente ayuda de terceros

---

### Indemnización por daños a la integridad

- Prestación de capital adicional, hasta un máximo del importe máximo de los ingresos anuales asegurados válidos al día del accidente

---

### Pensión para supervivientes

- Viudas y viudos 40 %
- Huérfanos de padre o madre 15 %
- Huérfanos absolutos 25 %
- Conjuntamente, máximo 70 %
- Junto con la pensión de viudedad y orfandad del Seguro Obligatorio de Vejez y Supervivientes 90 %
- Complementos para compensar la inflación

---

### Recaídas y secuelas tardías

- Derecho a dar parte sin límite temporal

---

### Línea de asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero

- Información anterior del viaje
  - Facilitación de asistencia médica
  - Repatriación a Suiza
-

## El modelo Suva Los cuatro pilares



Suva es más que una aseguradora; aúna prevención, cobertura de seguros y rehabilitación.



Suva repercute sus beneficios en los asegurados en forma de primas más bajas.



Suva está gestionada por los interlocutores sociales. La composición equilibrada del Consejo de Suva, integrado por representantes del empleador, de los trabajadores y federales, permite lograr soluciones estables con un amplio respaldo.



Suva es autosuficiente y no recibe fondos públicos.

**Suva**  
Postfach, 6002 Lucerna

**Información**  
Tel. 058 411 12 12  
kundendienst@suva.ch

**Pedidos**  
www.suva.ch/2727.es

**Título**  
El Seguro para Emprendedores

Impreso en Suiza  
Se permiten las copias, excepto con fines comerciales, indicando la fuente.  
Edición: marzo 2026

**Número de publicación**  
2727.es

